GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 1	Código: FO-CA-01-011 Versión: 09 Fecha de Modificacion: 10/01/2019

SECRETARÍA	PLANEACIÓN	FECHA ACTA	martes, 12 de noviembre de 2024
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.6820033	Número Radicado Interno del Contrato:	01102024-1350
Numero de identificacion del contratista - NIT	30.413.630	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	
CONTRATISTA	LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	8299	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	Presracion de servicios profesionales como administradora publica para el seguimiento, analisis y asistencia tecnica a los municipios del departamento de Caldas con el fin de promover la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento institucional en las entidades territoriales enmarcado en la ley 617 de 2000.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
9,350,440		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	9,350,440	PUBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	3/10/2024
	Fecha de Terminación de ejecución	17/12/2024
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500026320	$ 3.740.176		$ 3.740.176	2-0001
			$ -	
			$ -	
VALOR ACTA	$ 3.740.176		3,740,176	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		9,350,440	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 3.740.176		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Saldo del Contrato:	5,610,264		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	9,350,440	9,350,440	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de otra persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: SANDRA MILENA RODRIGUEZ JAIMES

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
14 NOV 2024 9674

Escaneado con CamScanner

12 de noviembre de 2024

Señores:
Secretaría de Hacienda
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ** con CC. No. 30.413.630

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de octubre de 2024, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

2. Que mediante planilla(s) No. **81647742** correspondiente al mes de octubre y pagada sobre UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000), se aporta como soporte de la primera cuenta a pagar del contrato de prestación de servicios profesionales.01102024-1350

Cordialmente,

Luz Adriana Osorio R.
LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ

C.C No. 30.413.630

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	30413630	LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ	Calle 9 4 36	8592304	luzadri1036@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CALDAS	RIOSUCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	1	08/11/2024	81647742	$435.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	187.500	0		0		0	0	0	0	187.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.900				7.900	0	0	7.900			79	7.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	187.500	187.500
Pensión	1	240.000	240.000
Riesgos Laborales	1	7.900	7.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	435.400	435.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	30413630	LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ		Calle 9 4 36	8592304	luzadri1036@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			CALDAS	RIOSUCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	08/11/2024	81647742	$435.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colegio | Subtipo | Extranjero | Cotiza Exterior | Dependiente | VSP | IGE | IRP | TDE | TAE | TDP | TAP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Especificación | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 30413630 | OSORIO RAMIREZ LUZ ADRIANA | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,500,000 | 240,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1,500,000 | 187,500 | 14-23 | 1,500,000 | 1 | 7,000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como **PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información**

Escaneado con CamScanner

Gobierno de CALDAS | Secretaría de PLANEACIÓN

Manizales, 12 de noviembre de 2024

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2023.		X

Esta certificación se expide a los doce (12) días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro (2024)

Cordialmente,

FIRMA Luz Adriana Osorio R.

NOMBRES: LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ

C.C No. 30.413.630 de Riosucio Caldas.

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN SIG	Código: FO-CA-01-011 Versión: 09 Fecha Modificación: 10/01/2019

SECRETARÍA:	PLANEACIÓN
UNIDAD O GRUPO:	DESCENTRALIZACIÓN
FECHA INFORME:	12/11/2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
N.º CONTRATO	01102024-1350				
CONTRATISTA	LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como administradora pública para el seguimiento, análisis y asistencia técnica a los municipios del departamento de Caldas, con el fin de promover la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento institucional en las entidades territoriales, enmarcado en la Ley 617 de 2000.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	N/A				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES				
VALOR: $	$3.740.176				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	2.5 MESES	FECHA INICIACIÓN	03/10/2024	FECHA. TERMINACIÓN	17/12/2024

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Realizar un análisis detallado de la situación financiera de los municipios identificando riesgos y oportunidades que puedan afectar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000.	La contratista realizó el análisis del informe de viabilidad financiera donde generó un informe parcial sobre el indicador de ley 617 de 2000 donde presentó los municipios con mayor riesgo de viabilidad financiera.	40%
Brindar apoyo en el seguimiento continuo de las alertas y recomendaciones fiscales identificadas en el informe de viabilidad financiera, garantizando su efectiva implementación para asegurar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000.	La contratista genera el informe pertinente donde acuerda con los municipios en realizar encuentros virtuales para monitorear los compromisos acordados en las mesas técnicas realizadas por la unidad de descentralización.	40%
Brindar acompañamiento continuo con relación a la gestión financiera de los municipios, asegurando el cumplimiento efectivo de la	La contratista realizó análisis y evaluación de los resultados generados en la plataforma CHIP con el fin de participar en la mesa técnica con el municipio de Aránzazu, donde se brindan recomendaciones y estrategias	40%

Escaneado con CamScanner

normativa establecida por la Ley 617 de 2000 y promoviendo prácticas de gestión fiscal sostenibles y responsables.	referentes a los ingresos y gastos de libre destinación.	

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. [1], lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA MILENA RODRIGUEZ JAIMES
FIRMA	

Escaneado con CamScanner

Luz Adriana Osorio Ramirez
C.C 30413630
Contrato N 01102024-1350

INFORME DE AVANCE No. 001

Objeto del contrato: Prestación de servicios como administrador público para el seguimiento, análisis y asistencia técnica a los municipios del departamento de caldas con el fin de promover la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento institucional en las entidades territoriales enmarcadas en la ley 617 de 2000

ACTIVIDAD 1

Realizar un análisis detallado de la situación financiera de los municipios identificando riesgos y oportunidades que puedan afectar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000.

AVANCE	IMPACTO	EVIDENCIA
Realice el análisis del informe de viabilidad financiera y las actas elaboradas en las mesas técnicas, para conocer el estado de cada uno de los municipios con respecto al indicador de ley 617 de 2000, detectando los municipios con mayor riesgo. 40%	Se genero un informe parcial detallado sobre el indicador de ley 617 de 2000 que presentan los municipios con mayor riesgo, teniendo en cuenta las actas de las mesas técnicas. se evaluaron las recomendaciones planteadas y se determinó realizar una reunión virtual para evaluar los avances de dichos municipios y generar nuevas recomendaciones con el fin de lograr un impacto positivo en dichos municipios.	Registro fotográfico, documento en Word.

ACTIVIDAD 2

Brindar apoyo en el seguimiento continuo de las alertas y recomendaciones fiscales identificadas en el informe de viabilidad financiera, garantizando su efectiva implementación para asegurar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000.

AVANCE	IMPACTO	EVIDENCIA
Se generó el informe sobre las recomendaciones y compromisos de cada municipio teniendo en cuenta las prioridades que conllevan a mejorar el indicador de ley 617 de 2000. 40%	Con los resultados obtenidos se busca generar un fortalecimiento institucional y estrategias que permitan reducir el gasto y aumentar los ingresos tratando de mejorar así la medición del indicador ley 617 de 2000.	Documento en Word y registro fotográfico

Escaneado con CamScanner

Luz Adriana Osorio Ramirez
C.C 30413630
Contrato N 01102024-1350

ACTIVIDAD 3

Brindar acompañamiento continuo con relación a la gestión financiera de los municipios, asegurando el cumplimiento efectivo de la normativa establecida por la Ley 617 de 2000 y promoviendo prácticas de gestión fiscal sostenibles y responsables.

AVANCE	IMPACTO	EVIDENCIA
Participación en la mesa técnica realizada con el municipio de Aránzazu donde se hizo un análisis detallado de la información cargada en la plataforma CHIP y se brindaron varias recomendaciones para ser evaluadas en la próxima mesa técnica teniendo en cuenta que sean acatadas y mostrar el avance en la medición del indicador de ley 617 de 2000. 40%	Con esta actividad se brinda acompañamiento a los municipios y se generan recomendaciones que permiten mejorar sus estrategias y toma de decisiones en aras de mejorar el indicador de ley 617 de 2000.	Documento Excel y registro fotográfico.

El presente informe se presenta en Manizales Caldas a los 12 días del mes de octubre de 2024.

Luz Adriana Osorio R.

LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ
C.C. 30.413.630 de Riosucio Caldas.

Escaneado con CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

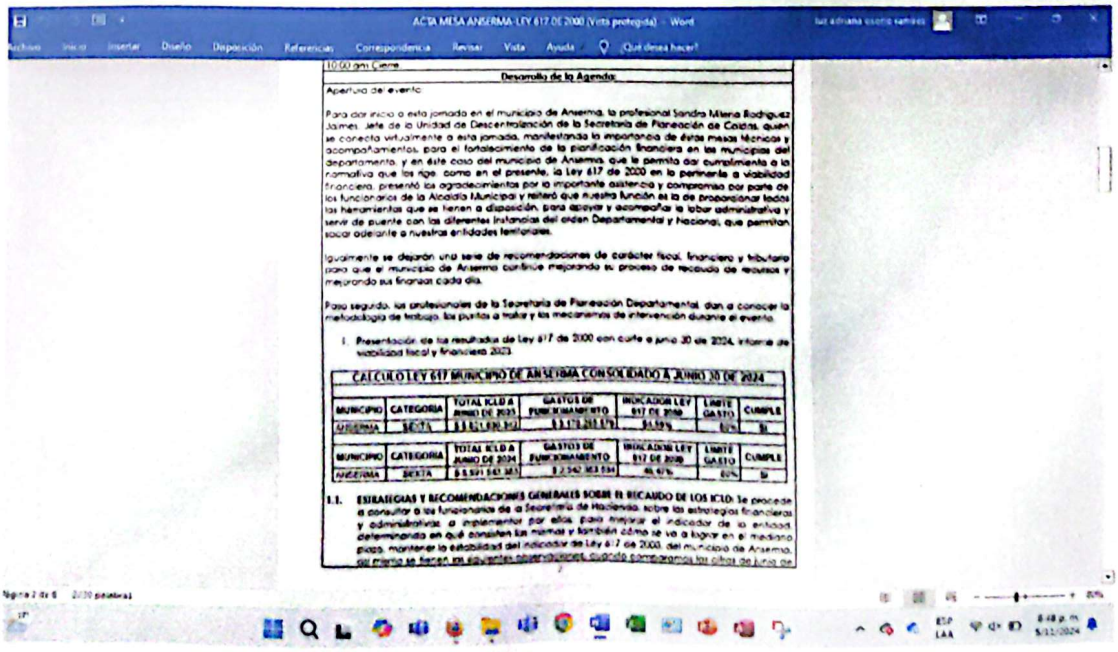
Objeto del contrato: Prestación de servicios como administrador público para el seguimiento, análisis y asistencia técnica a los municipios del departamento de caldas con el fin de promover la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento institucional en las entidades territoriales enmarcadas en la ley 617 de 2000

ACTIVIDAD 1

1. Realizar un análisis detallado de la situación financiera de los municipios identificando riesgos y oportunidades que puedan afectar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000.

Realice el análisis del informe de viabilidad y las actas elaboradas en las mesas técnicas, para conocer el estado de cada uno de los municipios con respecto al indicador 617 detectando los municipios con mayor riesgo

Se genero un informe parcial detallado sobre el indicador 617 que presentan los municipios con mayor riesgo, teniendo en cuenta las actas de las mesas técnicas, se evaluaron las recomendaciones planteadas allí y se programó una reunión virtual para mirar los avances de dichos municipios y generar nuevas recomendaciones con el fin de lograr un impacto positivo en estos municipios.


ACTA MESA ANSERMA LEY 617 DE 2000 (Vista protegida) - Word

10:00 am Cierre

Desarrollo de la Agenda:

Apertura del evento:

Para dar inicio a esta jornada en el municipio de Anserma, la profesional Sandra Milena Rodriguez Jaimes, Jefe de la Unidad de Descentralización de la Secretaría de Planeación de Caldas, quien se conecta virtualmente a esta jornada, manifestando la importancia de estas mesas técnicas y acompañamientos, para el fortalecimiento de la planificación financiera en los municipios del departamento, y en este caso del municipio de Anserma, que le permita dar cumplimiento a la normativa que los rige como en el presente, la Ley 617 de 2000 en lo pertinente a viabilidad financiera, presentó los agradecimientos por la importante asistencia y compromiso por parte de los funcionarios de la Alcaldía Municipal y reiteró que nuestra función es la de proporcionar todas las herramientas que se tienen a disposición, para asesorar y acompañar la labor administrativa y servir de puente con las diferentes instancias del orden Departamental y Nacional, que permitan sacar adelante a nuestras entidades territoriales.

Igualmente se dejarán una serie de recomendaciones de carácter fiscal, financiero y tributario para que el municipio de Anserma continúe mejorando su proceso de recaudo de recursos y mejorando sus finanzas cada día.

Paso seguido, los profesionales de la Secretaría de Planeación Departamental, dan a conocer la metodología de trabajo, los puntos a tratar y los mecanismos de intervención durante el evento.

1. Presentación de los resultados de Ley 617 de 2000 con corte a junio 30 de 2024, informe de viabilidad fiscal y financiero 2023.

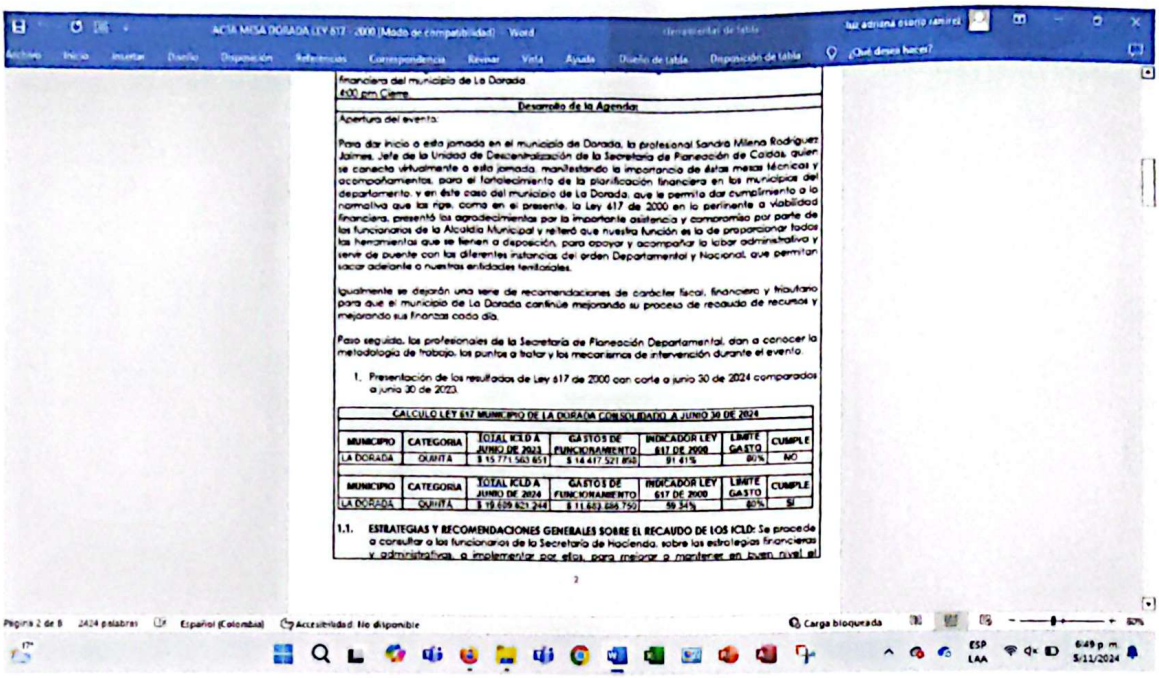
CALCULO LEY 617 MUNICIPIO DE ANSERMA CON SOLIDADO A JUNIO 30 DE 2024

MUNICIPIO	CATEGORIA	TOTAL ICLD A JUNIO DE 2023	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INDICADOR LEY 617 DE 2000	LIMITE GASTO	CUMPLE
ANSERMA	SEXTA	$ 3.161.690.842	$ 2.178.261.872	51,56%	80%	SI

MUNICIPIO	CATEGORIA	TOTAL ICLD A JUNIO DE 2024	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INDICADOR LEY 617 DE 2000	LIMITE GASTO	CUMPLE
ANSERMA	SEXTA	$ 5.501.541.383	$ 2.542.163.594	46,41%	80%	SI

1.1. ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL RECAUDO DE LOS ICLD: Se procede a consultar a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, sobre las estrategias financieras y administrativas a implementar por ellos, para mejorar el indicador de la entidad, determinando en qué consisten las mismas y también cómo se va a lograr en el mediano plazo, mantener la estabilidad del indicador de Ley 617 de 2000, del municipio de Anserma, por ello se hacen las siguientes observaciones, cuando comparamos los cifras de junio de

Escaneado con CamScanner



financiera del municipio de La Dorada
4:00 pm Cierre

Desarrollo de la Agenda:

Apertura del evento:

Para dar inicio a esta jornada en el municipio de Dorada, la profesional Sandra Milena Rodriguez Jaimes, Jefe de la Unidad de Descentralización de la Secretaria de Planeación de Caldas, quien se conecta virtualmente a esta jornada, manifestando la importancia de éstas mesas técnicas y acompañamientos, para el fortalecimiento de la planificación financiera en los municipios del departamento, y en éste caso del municipio de La Dorada, ave le permite dar cumplimiento a lo normativa que las rige, como en el presente, la Ley 617 de 2000 en lo pertinente a viabilidad financiera, presentó los agradecimientos por la importante asistencia y compromiso por parte de los funcionarios de la Alcaldía Municipal y refierió que nuestra función es la de proporcionar todas las herramientas que se tienen a disposición, para apoyar y acompañar la labor administrativa y serve de puente con las diferentes instancias del orden Departamental y Nacional, que permitan sacar adelante a nuestras entidades territoriales.

Igualmente se dejarán una serie de recomendaciones de carácter fiscal, financiero y tributario para que el municipio de La Dorada continúe mejorando su proceso de recaudo de recursos y mejorando sus finanzas cada día.

Paso seguido, los profesionales de la Secretaría de Planeación Departamental, dan a conocer la metodología de trabajo, los puntos a tratar y los mecanismos de intervención durante el evento.

1. Presentación de los resultados de Ley 617 de 2000 con corte a junio 30 de 2024 comparados a junio 30 de 2023.

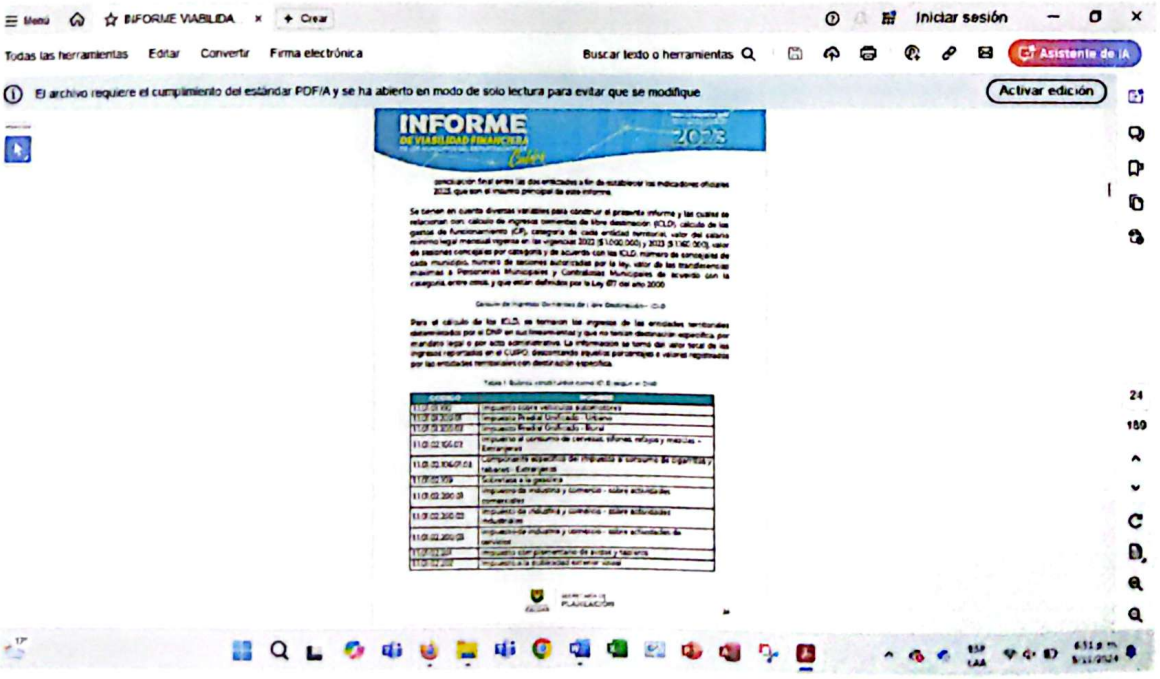
CALCULO LEY 617 MUNICIPIO DE LA DORADA CONSOLIDADO A JUNIO 30 DE 2024

MUNICIPIO	CATEGORIA	TOTAL ICLD A JUNIO DE 2023	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INDICADOR LEY 617 DE 2000	LIMITE GASTO	CUMPLE
LA DORADA	QUINTA	$ 15.771.563.651	$ 14.417.521.858	91.41%	80%	NO

MUNICIPIO	CATEGORIA	TOTAL ICLD A JUNIO DE 2024	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INDICADOR LEY 617 DE 2000	LIMITE GASTO	CUMPLE
LA DORADA	QUINTA	$ 19.609.621.244	$ 11.683.686.750	59.34%	80%	SI

1.1. **ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL RECAUDO DE LOS ICLD:** Se procede a consultar a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, sobre las estrategias financieras y administrativas, a implementar por ellos, para mejorar o mantener en buen nivel el

2



INFORME DE VIABILIDAD FINANCIERA 2023

ACTIVIDAD 2

1. Brindar apoyo en el seguimiento continuo de las alertas y recomendaciones fiscales identificadas en el informe de viabilidad financiera, garantizando su efectiva implementación para asegurar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000.

Escaneado con CamScanner

Se generó el informe sobre las recomendaciones y compromisos de cada municipio teniendo en cuenta las prioridades que conllevan a mejorar el indicador 617.

Con los resultados obtenidos se busca generar un fortalecimiento institucional y generar estrategias que permitan reducir el gasto y aumentar los ingresos tratando de mejorar así la medición del indicados 617

A continuación, se mencionan las recomendaciones para tener en cuenta y lograr superar las dificultades frente al nivel que presenta cada municipio en cuanto a la evaluación del indicador 617

es de suma importancia mantener procesos fuertes de fiscalización para lograr incrementar en todos los rubros el recaudo de ICLD y fortalecer de este modo las finanzas locales

para la presente vigencia, mantener los niveles de austeridad de los gastos de funcionamiento y los niveles de ejecución de los ingresos de libre destinación, para optimizar el cumplimiento del indicador Ley 617 en materia de gastos de funcionamiento/ICLD.

mantener el monitoreo en la transferencia de recursos al Concejo Municipal, ante todo el comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, ya que el 1.5%, de éstos pueden ser girados para funcionamiento del Concejo Municipal.

continuar con las buenas prácticas en materia de debida programación y ejecución de los recursos del S.G.P en la presente vigencia priorizando la ejecución de los recursos de la vigencia 2024

Mantener el monitoreo a las transferencias de los recursos a la personería Municipal con el fin de garantizar los topes establecidos al respecto.

Continuar revisando el tema de las construcciones con el fin de controlar las mismas y generar ingresos adicionales y controlar la gestión del riesgo.

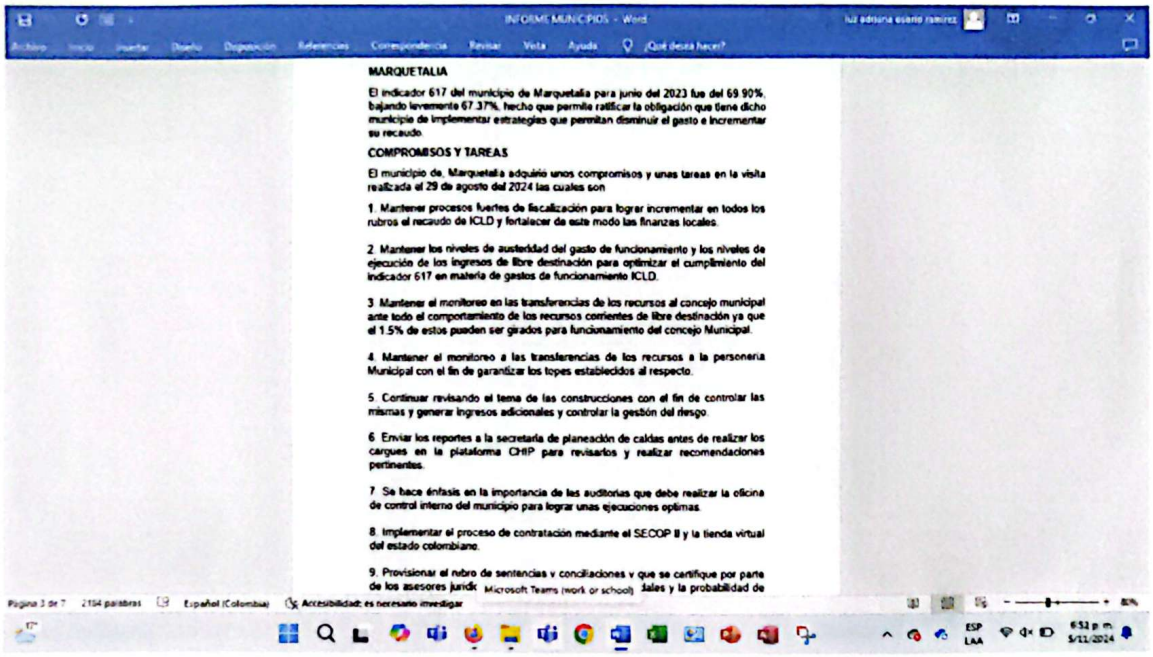
Enviar los reportes a la secretaria de planeación de caldas antes de realizar los cargues en la plataforma CHIP para revisarlos y realizar recomendaciones pertinentes.

Se hace énfasis en la importancia de las auditorias que debe realizar la oficina de control interno del municipio para lograr unas ejecuciones optimas.

Implementar el proceso de contratación mediante el SECOP II y la tienda virtual del estado colombiano.

Escaneado con CamScanner

Provisionar el rubro de sentencias y conciliaciones y que se certifique por parte de los asesores jurídicos el estado de los procesos judiciales y la probabilidad de fallos en contra y su debida cualificación.



MARQUETALIA

El indicador 617 del municipio de Marquetalia para junio del 2023 fue del 69.90%, bajando levemente 67.37%, hecho que permite ratificar la obligación que tiene dicho municipio de implementar estrategias que permitan disminuir el gasto e incrementar su recaudo.

COMPROMISOS Y TAREAS

El municipio de, Marquetalia adquirió unos compromisos y unas tareas en la visita realizada el 29 de agosto del 2024 las cuales son

1. Mantener procesos fuertes de fiscalización para lograr incrementar en todos los rubros el recaudo de ICLD y fortalecer de este modo las finanzas locales.

2. Mantener los niveles de austeridad del gasto de funcionamiento y los niveles de ejecución de los ingresos de libre destinación para optimizar el cumplimiento del indicador 617 en materia de gastos de funcionamiento ICLD.

3. Mantener el monitoreo en las transferencias de los recursos al concejo municipal ante todo el comportamiento de los recursos corrientes de libre destinación ya que el 1.5% de estos pueden ser girados para funcionamiento del concejo Municipal.

4. Mantener el monitoreo a las transferencias de los recursos a la personería Municipal con el fin de garantizar los topes establecidos al respecto.

5. Continuar revisando el tema de las construcciones con el fin de controlar las mismas y generar ingresos adicionales y controlar la gestión del riesgo.

6. Enviar los reportes a la secretaría de planeación de caldas antes de realizar los cargues en la plataforma CHIP para revisarlos y realizar recomendaciones pertinentes.

7. Se hace énfasis en la importancia de las auditorías que debe realizar la oficina de control interno del municipio para lograr unas ejecuciones optimas.

8. Implementar el proceso de contratación mediante el SECOP II y la tienda virtual del estado colombiano.

9. Provisionar el rubro de sentencias y conciliaciones y que se certifique por parte de los asesores juridic Microsoft Teams (work or school) dales y la probabilidad de

Página 3 de 7 2154 palabras Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar

Realicé un análisis del indicador de cada municipio.
Los municipios que están más cerca de incumplir el indicador de Ley 617 de 2000, que les genera a futuro un posible riesgo, son:

Municipio de La Dorada

El municipio de la dorada presenta un comportamiento en el indicador 617 a junio del 2023 del 91.41%lo que indica que encendió alarmas al superar el límite establecido del 80%, en junio del 2024 logro superar el nivel de riesgo bajando de manera importante el indicador al 59.34% es por esto que debe continuar acatando las recomendaciones para lograr mejores indicadores

Municipio de Marquetalia

El indicador 617 del municipio de Marquetalia para junio del 2023 fue del 69.90%, bajando levemente 67.37%, hecho que permite ratificar la obligación que tiene dicho municipio de implementar estrategias que permitan disminuir el gasto e incrementar su recaudo.

Escaneado con CamScanner

Municipio de Viterbo

El municipio de Viterbo observa un mejoramiento importante en sus niveles de ingresos y gastos que le permitieron mejorar su balance con relación al indicador 617 el cual a junio de 2023 fue de 63.22% y bajo al 56.51% a junio del 2024, hecho que refleja la implementación de las medidas recomendadas es de aclarar que debe continuar al igual que los otros municipios mejorando

Municipio de Anserma

el municipio de Anserma presento un comportamiento en el indicador 617 a junio del 2023 del 54.59%, es de aclarar que en junio de 2024 obtuvo un indicador de 45.47% lo que indica que se acogieron a las recomendaciones brindadas por las asesorías de los profesionales de la unidad de descentralización de la secretaria de planeación departamental.

Municipio de Marulanda

Marulanda es un municipio de bajo nivel de ingresos los cuáles son destinados básicamente a cubrir su funcionamiento, el indicador 617 para junio de 2023 fue de 54.96 %, el incremento a junio de 2024 fue a 57.27% hecho que merece especial atención para generar estrategias que conduzcan a mejorar dicho indicador

Municipio de Samaná

El municipio de Samaná en términos generales refleja una mejor gestión en materia de recaudo hecho que repercutió en el mejoramiento del indicador 617 en junio de 2023 presento un indicador de 58.53% el cual bajo a junio del 2024 al 51.28% lo que permite concluir que viene acatando las recomendaciones de los entes asesores.

ACTIVIDAD 3

1. Brindar acompañamiento continuo con relación a la gestión financiera de los municipios, asegurando el cumplimiento efectivo de la normativa establecida por la Ley 617 de 2000 y promoviendo prácticas de gestión fiscal sostenibles y responsables.

Reunión con la doctora Sandra Milena Rodríguez y la profesional Yineth Hernández Calle con el fin de socializar las actividades que se deben llevar a cabo durante estas dos meses y medio

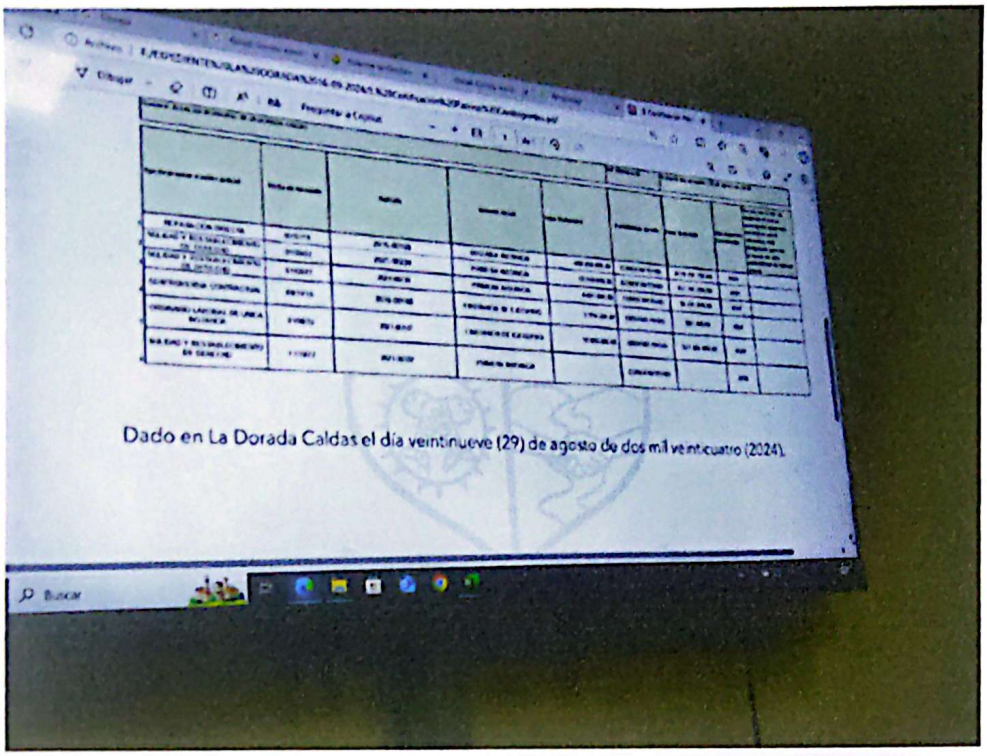
Escaneado con CamScanner

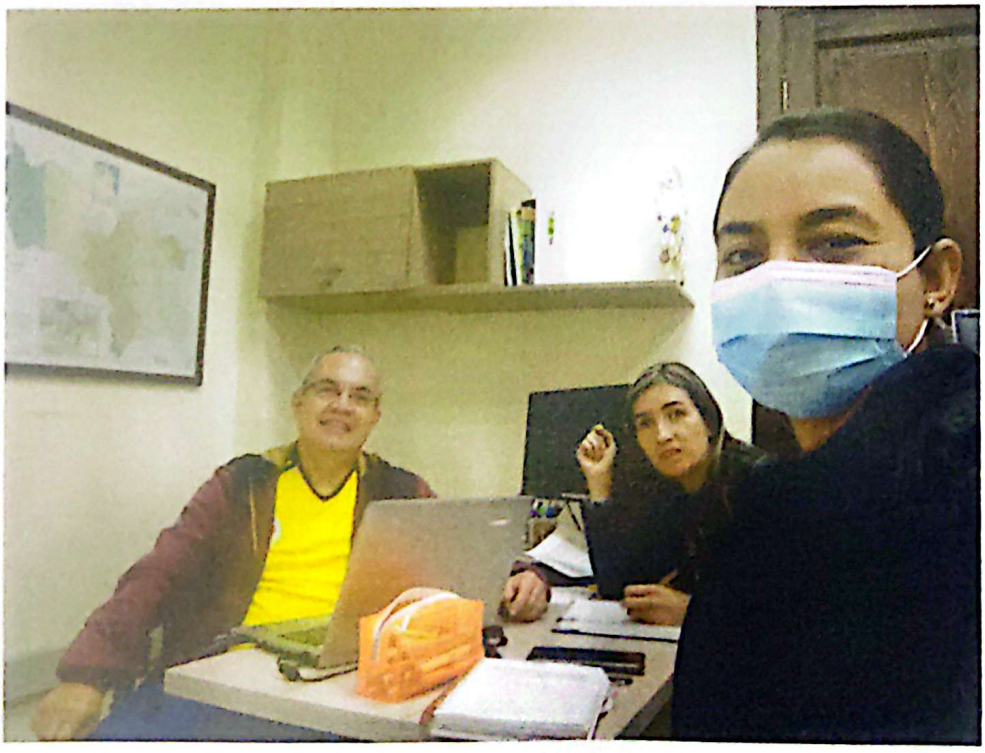




Reunión con el Profesional **Nelson Salazar Raigoza** y la Profesional Yineth Hernández Calle con el fin de realizar un análisis al municipio de la Dorada relacionado al indicador 617 del 2000

Escaneado con CamScanner





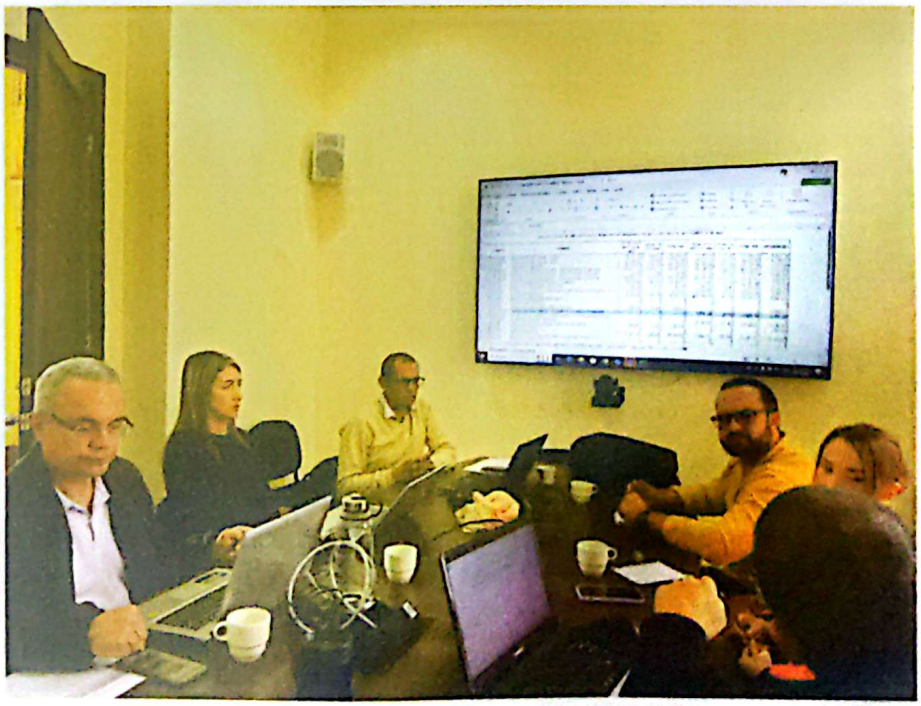
Participación en la mesa técnica realizada con el municipio de Aránzazu donde se hizo un análisis detallado de la información cargada en la plataforma CHIP y se brindaron varias recomendaciones para ser evaluadas en la próxima mesa técnica

Escaneado con CamScanner

teniendo en cuenta que sean acatadas y mostrar el avance en la medición del indicador 617

Con esta actividad se brinda acompañamiento a los municipios y se generar unas recomendaciones que permiten al municipio plantear estrategias y tomar buenas decisiones en aras de mejorar el indicador 617





Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE CALDAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

SIG

Código: FO-GD-07-075
Versión: 9.0
Fecha modificación: 04/10/2022

CIUDAD Y FECHA: Manizales 24 OCTUBRE 2024 | HORA: 10:00 | AM am pm | DURACIÓN: | LUGAR DEL EVENTO: Sala de Juntas Planeación Departamental

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN: ☐ REUNIÓN: ☐ ASESORÍA ☐ COMITÉ ☐ OTRO CUAL:

MODALIDAD: DIPLOMADO SEMINARIO ☐ TALLER ☐ CURSO ☐ FORO ☐ CONFERENCIA ☐ OTRO: ☐ CUAL:

TEMA / ASUNTO: Seguimiento de indicadores de Ley 617 de 2000 y 715 de 2001 de los municipios de Caldas

SECRETARÍA, OFICINA, UNIDAD O GRUPO: Planeación Departamental Mesa de descentralización | FACILITADOR:

Por favor diligenciar con letra legible *Grupo Poblacional (1) Persona con discapacidad (2) NARP (3) Indígena (4) Menor de 18 años (5) Desplazado (6) Adulto Mayor (7) Ninguno *Tipo de Población Vulnerable (8) No aplica (9) Mujeres (10) LGTBIQ+

Nombre y apellido	Entidad/Dependencia	Cargo/Ocupación	Teléfono	Email	*Grupo Poblacional	Víctima SI	Víctima NO	Firma
Luz Adriana Osorio Ramirez	Planeación	Profesional de apoyo	3128194478	[illegible]				Luz Adriana Osorio
[illegible]	Planeación	[illegible]	3116462377	[illegible]				[illegible]
Andrea Giraldo Giraldo	Hacienda Manizales	La Tesorera	3103458045	[illegible]	7		X	[illegible]
James Alberto Garcia Castillo	Gobernación	Asesor	3137491093	[illegible]			X	[illegible]
Nelson Salazar Restrepo	Gobernación	Asesor	3128178281	[illegible]			X	[illegible]
Felipe Gómez Hoyos	Planeación Manizales	La Planeadora	3116851826	[illegible]			X	[illegible]
Sandra Milena Restrepo Jaime	Planeación Manizales	[illegible]	[illegible]	[illegible]			X	[illegible]

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar nuestra política en la página web: www.gobernaciondecaldas.gov.co

Participación en las reuniones programadas por la jefe de la unidad descentralizada de la secretaria de planeación con el fin de realizar programación de las diferentes actividades que deben llevarse a cabo durante el resto de periodo hasta terminar el año y fijar metas a mediano plazo.

Con esta actividad se brindan aportes y apoyo a las actividades proyectadas por la unidad descentralizada de la secretaria de planeación con el fin de culminar un proceso con los municipios de manera satisfactoria teniendo en cuenta el avance que debe presentar cada uno.



Escaneado con CamScanner



GOBIERNO DE CALDAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

SIG

Código: FO-GD-02-025
Versión: 9.0
Fecha modificación: 04/10/2022

CIUDAD Y FECHA: Manizales 9 octubre 2024 | HORA: 2:00 PM am-pm | DURACIÓN: | LUGAR DEL EVENTO: Sala de Juntas Gobernación

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN: ☐ REUNIÓN: ☑ ASESORÍA: ☐ COMITÉ: ☐ OTRO CUAL:

MODALIDAD: DIPLOMADO SEMINARIO ☐ TALLER ☐ CURSO ☐ FORO ☐ CONFERENCIA ☐ OTRO: ☐ CUAL

TEMA / ASUNTO: Revisión de cronograma de trabajo.

SECRETARÍA, OFICINA, UNIDAD O GRUPO: Secretaría de Planeación Área de Descentralización | FACILITADOR:

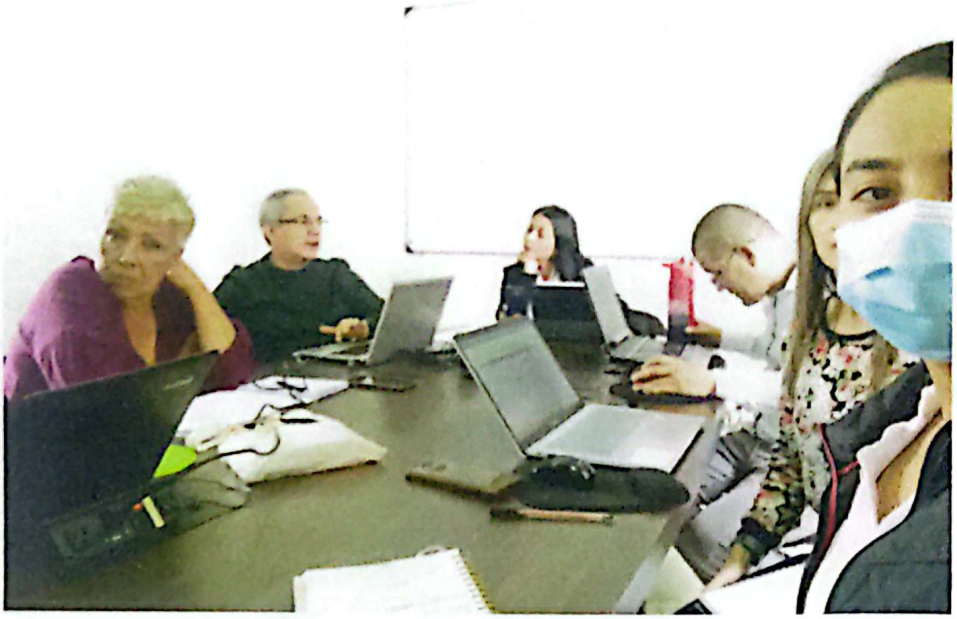
Por favor diligenciar con letra legible *(1) Persona con discapacidad (2) NARP (3) Indígena (4) Menor de 28 años (5) Desplazado (6) Adulto Mayor (7) Ninguna (8) Migrante (9) Mujeres (10) LGTBIQ+

Nombre y apellido	Entidad/Dependencia	Cargo/Ocupación	Teléfono	Email	*Grupo Poblacional	Víctima SI	Víctima NO	Firma
Claudia María Cárdenas A	Gober - Planeación	Contratista	3142210462	claudiacardenasa@hotmail.com				
Yuselli Hernández Valle	Gober - Planeación	Contratista	3166657914	yurivalle@gobernacaldas.gov.co				
Luz Adriana Osorio Ramírez	Gober - Planeación	Contratista	3128104478	luzadri1036@hotmail.com				
Jesús Alberto Velásquez	Gober - Planeación	Contratista	3136602539	albertovallejos2041@gmail.com				
[illegible]	Gobernación - Pla	Contratista	3111118	[illegible]				
Sandra María Rodríguez	Gobernación	PAE Especi	3103501140	sandramaria@gmail.com				
Samir Reyes	Gobernación - Planeación	Contratista	3116406322	ssdistrasec@gobernacaldas.gov.co				

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar nuestra política en la página web: www.gobernacaldas.gov.co



Escaneado con CamScanner



GOBIERNO DE CALDAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

SIG

Código: FO-[illegible]
Versión: 2.0
Fecha modificación: 04/10/2022

CIUDAD Y FECHA: MANIZALES 21 OCTUBRE 2024 | HORA: 08:30 | am-pm | DURACIÓN: | LUGAR DEL EVENTO: SALA DE JUNTAS SEC PLANEACION

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN: ☐ REUNIÓN: ☒ ASESORÍA ☐ COMITÉ ☐ OTRO CUAL:

MODALIDAD: DIPLOMADO SEMINARIO ☐ TALLER ☐ CURSO ☐ FORO ☐ CONFERENCIA ☐ OTRO: ☐ CUAL

TEMA / ASUNTO:

SECRETARÍA, OFICINA, UNIDAD O GRUPO: UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN | FACILITADOR:

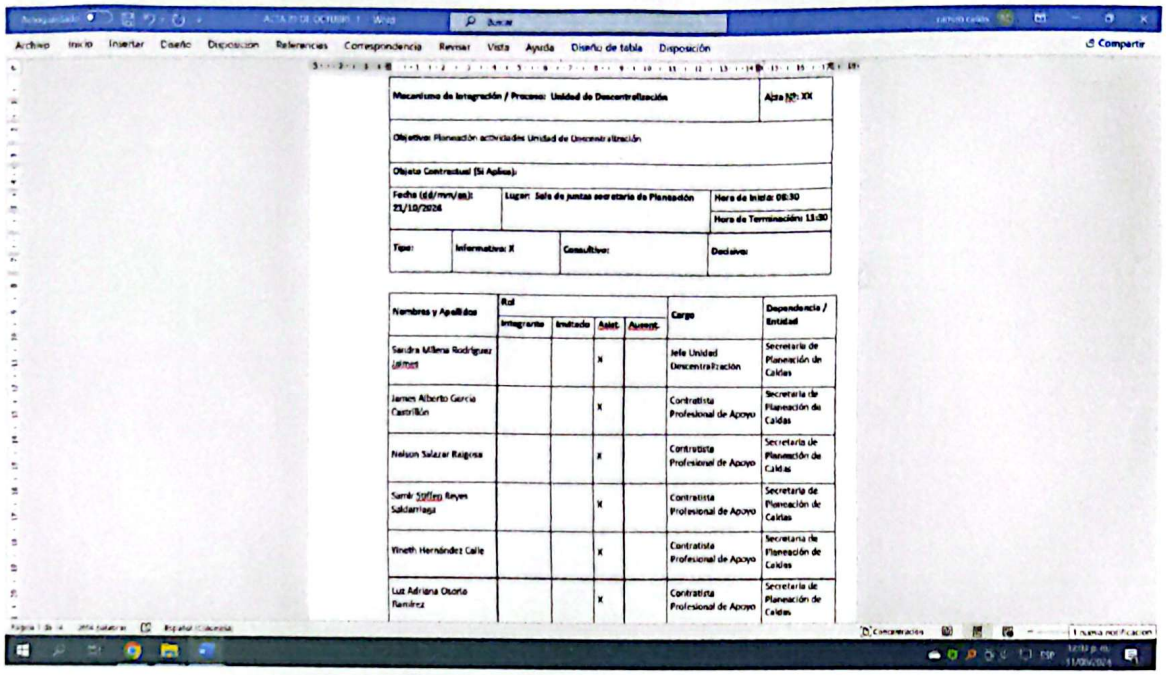
Por favor diligenciar con letra legible *Grupo Poblacional (1) Persona con discapacidad (7) NARP (8) Indígena (9) Menor de 18 años (5) Desplazados (6) Adulto Mayor (7) Integrante Fuerza Pública (8) Mujer gestante (9) Hombre (10) LGBTIQ+

Nombre y apellido	Entidad/Dependencia	Cargo/Ocupación	Teléfono	Email	*Grupo Poblacional	Víctima SI	Víctima NO	Firma
JAIME SOTOS SOLORZANO	UNIDAD DESCEN	PROFESIONAL APOYO	7116405772	SSOTOS@GOBIERNOCA			A	
Claudia María Cárdenas A.	Unidad Descen	Contadora	3142716762	Judcundescen@gobiernoca			X	
DIEGO SALAZAR RAMOSP	UNIDAD DESCE	CONTRATISTA	3128116183	[illegible]			X	
James Alberto Garcia C.	Unidad Descen	Profesional Apoyo	3134291852	jagarcia@gobiernoca	7		A	
Jardanny Osorio R	Unidad Docente	Profesional de apoyo	3128104418	[illegible]				
Yuri Hernandez Valle	Unidad descentra	Profesional apoyo	3165697417	[illegible]			X	
Sandra Milena Rodriguez James	Unidad Descent	TOP. Especial	3135091414	[illegible]			O	

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para ejercer sus derechos puede contactar nuestro punto de atención presencial en la dirección [illegible]

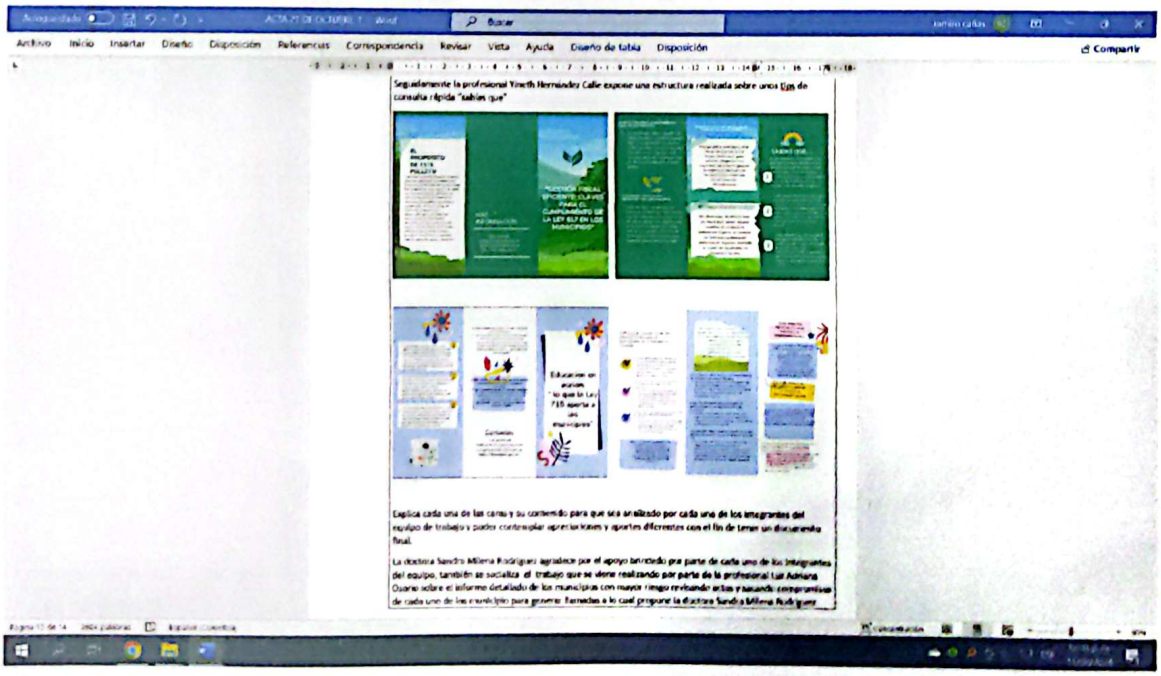
Proyección del acta de la reunión del 21 de octubre donde se evaluaron y socializaron varias propuestas para realizarse a corto y mediano plazo.

Escaneado con CamScanner



Mecanismo de Integración / Proceso: Unidad de Descentralización	Acta Nº: XX
Objetivo: Planeación actividades Unidad de Descentralización	
Objeto Contractual (Si Aplica):	
Fecha (dd/mm/aa): 21/10/2024 — Lugar: Sala de juntas secretaria de Planeación	Hora de Inicio: 08:30 / Hora de Terminación: 11:30
Tipo: — Informativo: X — Consultivo: — Decisivo:	

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
Sandra Milena Rodríguez Jaimes			X		Jefe Unidad Descentralización	Secretaría de Planeación de Caldas
James Alberto García Castrillón			X		Contratista Profesional de Apoyo	Secretaría de Planeación de Caldas
Nelson Salazar Raigosa			X		Contratista Profesional de Apoyo	Secretaría de Planeación de Caldas
Sarré Stiffen Reyes Saldarriaga			X		Contratista Profesional de Apoyo	Secretaría de Planeación de Caldas
Yineth Hernández Calle			X		Contratista Profesional de Apoyo	Secretaría de Planeación de Caldas
Luz Adriana Osorio Ramírez			X		Contratista Profesional de Apoyo	Secretaría de Planeación de Caldas



Seguidamente la profesional Yineth Hernández Calle expone una estructura realizada sobre unos Tips de consulta rápida "sabías que"

Explica cada una de las cartas y su contenido para que sea utilizado por cada una de los integrantes del equipo de trabajo y puedan contemplar aportaciones y aportes diferentes con el fin de tener un documento final.

La doctora Sandra Milena Rodríguez agradece por el apoyo brindado por parte de cada uno de los integrantes del equipo, también se socializa el trabajo que se viene realizando por parte de la profesional Luz Adriana Osorio sobre el informe detallado de los municipios con mayor riesgo revisando actas y haciendo compromisos de cada uno de los municipios para generar llamadas a lo cual propone la doctora Sandra Milena Rodríguez

Luz Adriana Osorio R

LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ
C.C. 30413630 de Riosucio Caldas

Escaneado con CamScanner

FECHA	NOVIEMBRE 2024

FACTURA EQUIVALENTE N.º 001

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003)

GOBERNACIÓN DE CALDAS

NIT 890801052-1

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	**LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ**	
NIT	30.413630	**RIOSUCIO**
REGIMEN	"NO responsable de IVA"	
DIRECCION BENEFICIARIO DEL PAGO	Calle 9 No 4-39 centro	
TELEFONO FIJO Y CELULAR	3128104478	
CORREO ELECTRONICO	Luzadri1036@hotmail.com	

POR CONCEPTO DE:

: Prestación de servicios profesionales como administradora pública para el seguimiento, análisis y asistencia técnica a los municipios del departamento de Caldas, con el fin de promover la sostenibilidad financiera v el fortalecimiento institucional en las entidades territoriales. enmarcado en la Lev 617 de

CONTRATO Prestación de Servicios Profesionales **No** 01102024-1350

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
$ 3.740.176	**TRES MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE.**

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FIRMA:

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	0550084200070526 (ANEXO CERTIFICADO)			
TIPO DE CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE	
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	DAVIVIENDA			

Luz Adriana Osorio R

LUZ ADRIANA OSORIO RAMIREZ
C.C. 30.413630

Declaro voluntariamente que pertenezco al Régimen NO responsable de IVA (Simplificado), por lo tanto, no estoy obligado a expedir factura de venta.
Favor no hacer retención en la fuente por debajo de los topes, régimen no responsable de IVA (simplificado) Ley 1527 de abril de 2.012.
Para efectos de lo establecido en el Art.383 del E.T. declaro que no tengo vinculadas dos o más personas.

Escaneado con CamScanner